

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

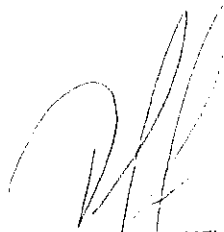
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

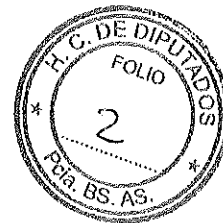
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el 95° aniversario del Centro Cultural y Recreativo "Amor y Lucha" de la localidad de Gerli, en el Partido de Avellaneda, celebrado el 25 de abril del corriente año.



BARREIRO ROMINA MELISA
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

El Centro Cultural y Recreativo "Amor y Lucha" de la localidad de Gerli, dentro del Partido de Avellaneda, es una institución fundada el 25 de abril de 1931 por un grupo de 16 vecinos y vecinas comprometidos con los valores de la solidaridad, la participación comunitaria y el desarrollo social.

La institución comenzó ofreciendo actividades deportivas como hockey, básquet, fútbol, patín y ajedrez. Con el tiempo, se fueron sumando disciplinas como Baby Fútbol, gimnasia artística, handball, Futsal, artes marciales (Kung-Fu, Tai-Chi, Taekwondo) e incluso kickboxing. En la actualidad, el club compite a nivel provincial en todos los deportes que ofrece. Además, con el tiempo sumaron actividades solicitadas por su comunidad como zumba, gimnasia funcional e incluso acrobacia en tela.

A lo largo de casi un siglo, el club se ha consolidado como un punto de reunión común del barrio, promoviendo la inclusión, la formación deportiva, el encuentro y la convivencia entre las diferentes generaciones de su comunidad. "Amor y Lucha" ha sabido sostener una profunda vocación comunitaria y un fuerte arraigo territorial ofreciendo actividades deportivas y recreativas para niños, niñas, jóvenes y adultos.

Asimismo, resulta destacable el compromiso de sus socios, profesores (quienes son en su totalidad ex alumnos del club) y familias enteras, quienes han contribuido a mantener viva una institución que constituye un punto de referencia e identidad para la comunidad de Gerli y que sigue creciendo como espacio deportivo, cultural y social.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. y las Sras. Legisladoras acompañen con su voto la presente iniciativa.



BARREIRO ROMINA MELISA
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.